DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá, MARZO DE 2022 DOCUMENTO DE COBRO No. **003**

Yo, JOSÉ DAVID LARGO RODRÍGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía: 1049641837 de TUNJA.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2.817.000.oo
Valor en letras:	**DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.**
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE INGLES DEL COLEGIO DE BACHILELRATO PATRIA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO. SEGÚN CONTRATO No.**086-CELIC-2022**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**JOSÉ DAVID LARGO RODRÍGUEZ**
Identificación:	1049641837 DE TUNJA
Lugar de residencia:	BOGOTÁ D.C.
Dirección:	CALLE 65B # 86-86 INT 13 AP 204
Teléfonos:	3233733941



FIRMA

Escaneado con CamScanner